

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE  
COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A. y Afiliados al SKANDIA FONDO  
DE PENSIONES OBLIGATORIAS-RETIRO PROGRAMADO

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-RETIRO PROGRAMADO (en adelante "El Fondo") administrado por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente del Fondo de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre



los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

*Determinación del valor razonable de las inversiones – Ver Nota 3 Información material sobre políticas contables (numeral 3.3 inversiones a valor razonable con cambios en resultados), Nota 5 Determinación de valores razonables*

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene un portafolio de inversiones por \$4.30 billones, el cual es medido al valor razonable considerando las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la medición del valor razonable la Administración utiliza los precios suministrados por un proveedor de precios y otra información suministrada por terceros. Determiné como un asunto clave de auditoría la valoración de las inversiones en cumplimiento de las referidas instrucciones, considerando que es de interés de los usuarios de la información financiera, su significancia en los activos y los resultados del Fondo, así como la naturaleza, alcance y extensión de los procedimientos de auditoría que consideré necesarios.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Probé el diseño, implementación y la efectividad operativa de los controles relevantes sobre el proceso establecido por la administración de la Entidad para la medición del valor razonable de las inversiones.
- Efectué procedimientos de auditoría para corroborar la existencia de las inversiones y sus datos clave correspondientes, a partir de información externa e independiente.
- Obtuve de manera independiente información de los precios utilizados para la determinación del valor razonable de las inversiones y evalué la confiabilidad de los datos relevantes usados en la valoración.
- Desarrollé procedimientos de auditoría sobre la medición del valor razonable de las inversiones al cierre del período.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado la contabilidad del Fondo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad del Fondo y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan al reglamento del Fondo, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fondo se llevan y se conservan debidamente.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder.

### HAYDER FABIÁN ROMERO SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de febrero de 2026.



SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR  
CONTRIBUTIVO S.A.  
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Efectivo	7	\$ 19,276,479	\$ 32,279,187
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos representativos de deuda	5	3,394,111,084	3,350,082,971
Instrumentos de patrimonio y participación	5	907,872,958	845,639,340
Garantía de operaciones con instrumentos derivados	5 y 8	20,194,125	10,503,530
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados	5 y 8	46,027,675	43,593,246
Instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados			
Operaciones de contado		-	23,558
Contratos Forward	5 y 8	18,089,213	9,033,455
Swaps	5 y 8	4,665,452	12,838,687
Futuros	5 y 8	-	6,490
Cuentas por cobrar	9	<u>21</u>	<u>4,748,829</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 4,410,237,007</u>	<u>\$ 4,308,749,293</u>
<b>PASIVO</b>			
Instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados			
Operaciones de contado		\$ 2,376	\$ 116,880
Contratos Forward	5 y 8	8,037,665	11,308,621
Swaps	5 y 8	783,603	6,596,494
Futuros	5 y 8	1,010,510	103,640
Depósitos especiales	10	17,019,572	12,433,803
Cuentas por pagar	11	1,035	2,911
Otros pasivos	12	<u>658</u>	<u>174,606</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>26,855,419</u>	<u>30,736,955</u>
<b>ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS</b>			
	13		
Cuentas individuales de ahorro pensional		\$ 4,339,778,541	\$ 4,235,483,407
Reserva de estabilización		<u>43,603,047</u>	<u>42,528,931</u>
<b>Total activos netos de los afiliados.</b>		<u>4,383,381,588</u>	<u>4,278,012,338</u>
<b>Total pasivo y activos netos de los afiliados</b>		<u>\$ 4,410,237,007</u>	<u>\$ 4,308,749,293</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:  
*Andrés Felipe Manrique*  
5D58BF2697294E7...  
Andrés Felipe Manrique Cortés  
Representante Legal Suplente (\*)

DocuSigned by:  
*Lina Ochoa*  
5BF44B20170A4A4...  
Lina María Ochoa Bustamante  
Contador Público (\*)  
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL  
PILAR CONTRIBUTIVO S.A.  
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Estados de Resultados Integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingreso de actividades ordinarias			
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	5	\$ 79,968,451	\$ 25,613,111
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación	5	60,819,031	195,459,002
Ganancia neta inversiones a costo amortizado		4,214,516	3,953,245
Ganancia (pérdida) neta en venta de inversiones		4,581,076	(935,446)
Ganancia neta en valoración de operaciones de contado		90,947	2,283
Pérdida neta valoración por garantía de operaciones con instrumentos derivados		(404,560)	(4,874,140)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio		114,926	(2,607,114)
Ganancia (pérdida) neta en valoración de instrumentos financieros derivados	5 y 8	<u>38,848,604</u>	<u>(23,945,011)</u>
Total ingreso de actividades ordinarias		188,232,991	192,665,930
Otros ingresos			
Intereses		2,751,174	3,586,674
Rendimientos abonados por anulaciones		77	4,018
Otros		<u>155,423</u>	<u>655,316</u>
		<u>2,906,674</u>	<u>4,246,008</u>
Otros gastos		<u>(44,763)</u>	<u>(42,286)</u>
Total rendimientos abonados		<u>\$ 191,094,902</u>	<u>\$ 196,869,652</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

*Andrés Felipe Manrique*

5D58BF2697294E7...

Andrés Felipe Manrique Cortés  
Representante Legal Suplente (\*)

DocuSigned by:

*Lina Ochoa*

5BF44B20170A4A4...

Lina María Ochoa Bustamante  
Contador Público (\*)  
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO  
S.A.  
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Estados de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Cuentas individuales de ahorro pensional	Reserva de estabilización	Comisiones y seguros por trasladar	Total activos netos de los afiliados
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 3,908,043,085	\$ 39,205,673	\$ -	\$ 3,947,248,758
Aumento neto aportes y retiros	132,529,277	-	-	132,529,277
Rendimientos abonados	194,911,045	1,955,257	3,350	196,869,652
Aumento reserva de estabilización	-	1,368,001	-	1,368,001
Incremento aportes por trasladar al Fondo de solidaridad	-	-	(3,350)	(3,350)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ 4,235,483,407</u>	<u>\$ 42,528,931</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,278,012,338</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 4,235,483,407	\$ 42,528,931	\$ -	\$ 4,278,012,338
Disminución neta aportes y retiros	(84,909,253)	-	-	(84,909,253)
Rendimientos abonados (cargados)	189,204,387	1,893,117	(2,602)	191,094,902
Disminución reserva de estabilización	-	(819,001)	-	(819,001)
Aumento comisiones y seguros por trasladar	-	-	2,602	2,602
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>\$ 4,339,778,541</u>	<u>\$ 43,603,047</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,383,381,588</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:  
*Andrés Felipe Manrique*  
5D58BF2697294E7...  
Andrés Felipe Manrique Cortés  
Representante Legal Suplente (\*)

DocuSigned by:  
*Lina Ochoa*  
5BF44B20170A4A4...  
Lina María Ochoa Bustamante  
Contador Público (\*)  
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 185306-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimientos abonados		\$ 191,094,902	\$ 196,869,652
Conciliación entre los rendimientos abonados y el flujo de efectivo neto usado en actividades de operación			
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	5	(79,968,451)	(25,613,111)
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación	5	(60,819,031)	(195,459,002)
Ganancia neta inversiones a costo amortizado		(4,214,516)	(3,953,245)
(Ganancia) pérdida neta en venta de inversiones		(4,581,076)	935,446
Ganancia neta en valoración de operaciones de contado		(90,947)	(2,283)
Pérdida neta en valoración por garantía de operaciones con instrumentos derivados		404,560	4,874,140
(Ganancia) pérdida neta por diferencia en cambio		(114,926)	2,607,114
(Ganancia) pérdida neta por valoración de instrumentos financieros derivados	5 y 8	(38,848,604)	23,945,011
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (aumento) en instrumentos financieros e inversiones		61,674,895	(131,797,156)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		4,748,808	(4,608,576)
Aumento (disminución) en depósitos especiales		4,585,769	(22,690,837)
Disminución en cuentas por pagar		(1,876)	(2,258)
(Disminución) aumento en otros pasivos		(173,948)	212,626
(Disminución) aumento neta aportes y retiros		(84,909,253)	132,529,277
(Disminución) aumento en reserva de estabilización		(819,001)	1,368,001
Aumento (disminución) en otros conceptos patrimoniales		2,602	(3,348)
Flujos de efectivo usado en actividades de operación		<u>(12,030,093)</u>	<u>(20,788,549)</u>
Disminución en el efectivo		(12,030,093)	(20,788,549)
Efectivo al inicio del año		32,279,187	50,959,267
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo		<u>(972,615)</u>	<u>2,108,469</u>
Efectivo al final del periodo	7	<u>\$ 19,276,479</u>	<u>\$ 32,279,187</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

*Andrés Felipe Manrique*

5D58BF2697294E7...

Andrés Felipe Manrique Cortés  
Representante Legal Suplente (\*)

DocuSigned by:

*Lina Ochoa*

5BF44B20170A4A4...

Lina María Ochoa Bustamante  
Contador Público (\*)  
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez

Revisor Fiscal

T.P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe Adjunto)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL  
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.  
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas

(Cifras expresadas en miles de pesos)

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado (en adelante el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. (la Administradora), autorizado mediante la Resolución Número 3026 del 30 de diciembre de 1994, para administrar fondos y planes de pensiones tanto del régimen de ahorro individual con solidaridad como del sistema general de pensiones. El Fondo inició operaciones el 6 de marzo de 1995 con la misma vigencia y domicilio de la Administradora.

El domicilio principal del Fondo es en la Avenida 19 No. 109 A – 30 Bogotá D. C. y su duración es hasta el 6 de diciembre del año 2090, sin perjuicio de que previa autorización de las entidades de control, se produzca su cesión o disolución anticipada; este plazo también puede ampliarse de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Administradora dio cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de Multifondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado, dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Skandia Retiro Programado, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo y Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Moderado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el Título XII del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Los recursos del Fondo se pueden invertir en los siguientes activos cumpliendo con las condiciones y límites previstos en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia: títulos de deuda pública, títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín y por Fogacoop, títulos emitidos por el Banco de la República, bonos y títulos hipotecarios, títulos derivados de procesos de titularización cuyos subyacentes sean distintos de cartera hipotecaria, títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta fija emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta variable, depósitos a la vista en establecimientos de crédito, operaciones de reporto activas, inversiones en títulos emitidos por entidades del exterior y operaciones de contratos forward, contratos de futuros, opciones y swaps únicamente con el

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

fin de protegerse frente a las fluctuaciones de tasas de interés, cambios de moneda o variación de precios en las acciones.

La Administradora está obligada a garantizar una rentabilidad mínima que es determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en un procedimiento definido por el Gobierno Nacional. Así mismo, la Administradora está obligada a mantener una reserva de estabilización por cada uno de los fondos para garantizar esta rentabilidad mínima.

La Administradora aprobó la transmisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 del Fondo ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 8 de enero de 2026.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1 Marco técnico normativo**

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, expedidos por el Gobierno Nacional.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB, y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el Capítulo I – 1 de la Circular Externa 100 de 1995. Las anteriores disposiciones se consideran Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **2.2 Bases de medición y presentación**

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Sociedad Administradora y la moneda de presentación.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

#### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, y también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables del Fondo la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación no los consideramos críticos porque, el valor razonable de los instrumentos financieros es tomado de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado Precia S.A.

### **3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional del Fondo. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el estado de situación financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el estado de resultados integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para re expresar en pesos colombianos corresponden a \$3.757,08 y \$4,409.15 (en pesos) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

#### **3.2 Efectivo**

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

### 3.3 Inversiones con cambios en resultados

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos del Fondo de se clasifican como inversiones a valor razonable o inversiones a costo amortizado con el fin de encontrar equilibrio entre seguridad y rentabilidad, buscando una adecuada estructura de liquidez y siguiendo los principios de diversificación y atomización de dichas inversiones, aplicando en cada caso los objetivos y finalidades de cada Fondo, de acuerdo con los perfiles de riesgo de los afiliados que los seleccionen o que se les aplique.

En lo que se refiere a liquidez, se deberá cumplir además con las regulaciones que sean aplicables para cada Fondo.

El Fondo clasifica sus inversiones las siguientes categorías atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias, de acuerdo con el régimen de inversión.

**Inversiones a valor razonable:** Corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

**Inversiones a costo amortizado:** Corresponden a valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Administradora tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con estas inversiones no se puede realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones a costo amortizado podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

#### **Valoración**

##### **Inversiones a valor razonable**

Los valores de deuda clasificados como a valor razonable negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, el Fondo utiliza el precio determinado por el proveedor de precios.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al Valor Razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración

A partir del 1 de junio de 2021, las participaciones en fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores los cuales se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente (antes se debían valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración).

Cuando el proveedor considere que no hay información suficiente de negociaciones o registros de operaciones en el mercado para calcular el valor razonable de las mismas se utiliza como insumo el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se valoran por el siguiente procedimiento:

- c. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- d. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, el Fondo utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra.

#### ***Inversiones a costo amortizado***

Los valores clasificados como inversiones a costo amortizado se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

La diferencia que se presente entre el valor actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor a la Tasa Interna de Retorno se realiza a partir de la fecha de su compra.

### **3.4 Operaciones con instrumentos financieros derivados**

Los Fondos Obligatorios y de Cesantías podrán usar derivados financieros para hacer cubrimientos o inversiones, de acuerdo con lo previsto en las leyes y decretos vigentes. De esta forma los Fondos podrán entrar en contratos forward, de futuros, swap u opciones para reducir la exposición en activos que no considere con valor y obtener exposición a activos con valor. El

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

objetivo de hacerlo por este medio es lograr la estrategia más eficientemente y con menos costos de transacción para los Fondos.

Los Fondos podrán realizar operaciones con derivados en el mercado local, con sujeción a la normatividad vigente, tanto a través de mercados sobre el mostrador con contrapartes autorizadas, como en el Mercado de Derivados Estandarizados. De la misma forma, los mercados externos en los cuales la administradora podrá realizar operaciones con derivados serán los mismos donde operen las bolsas y entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Listado de Entidades Reconocidas y Bolsas de Valores autorizadas para que los Fondos de Pensiones Obligatorias transen acciones, ADRs y GDRs, o la norma y/o publicación que lo actualice. Los activos subyacentes respecto de los cuales se celebrarán operaciones con derivados serán aquellos permitidos en las normas legales vigentes en la fecha de celebración de la correspondiente operación.

Los derivados se valorarán a partir de los insumos para valoración publicados por el proveedor de precios.

***Riesgo de crédito con la respectiva contraparte y riesgo de crédito propio***

Para efectos de valoración, de presentación de estados financieros, de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA (*'Credit Valuation Adjustment'*) o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA (*'Debit Valuation Adjustment'*) en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios.

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una Cámara de Riesgo Central de Contraparte se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si el respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo. En todo caso, todos los Fondos de Pensiones y de Cesantías deben aplicar la misma metodología de cálculo para los dos (2) ajustes mencionados.

Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados deben considerar, como mínimo, los siete (7) criterios siguientes:

1. Plazo para el cumplimiento y liquidación de la operación;
2. Fortaleza financiera: de la contraparte para el CVA y propia para el DVA;

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

3. Acuerdos de neteo o compensación con contrapartes de operaciones con instrumentos financieros derivados. En este caso, el ajuste por CVA y por DVA debe calcularse para todo el portafolio de operaciones con derivados que se hallen abiertas con la respectiva contraparte y no de manera individual por operación;
4. Garantías asociadas a la operación;
5. Calificación de riesgo, cuando exista, otorgada por al menos una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente o autorizada en Colombia, según corresponda;
6. Circunstancias o eventos exógenos que puedan afectar la capacidad de pago y el cumplimiento de obligaciones: de la contraparte para el CVA y propias para el DVA; y
7. Los demás que la entidad considere relevantes.

De acuerdo con la posición activa o pasiva neta del portafolio de instrumentos financieros derivados que se encuentren abiertos con una misma contraparte, negociados en el OTC o que no sean estandarizados y no se compensen y liquiden en una CRCC, se deben calcular los ajustes por riesgo de contraparte y riesgo propio correspondientes y determinar el neto (CVA o DVA) de dicho portafolio para la fecha de valoración respectiva; el cual debe afectar el valor razonable de las operaciones individuales. En consecuencia, si el portafolio neto es de naturaleza activa, se debe obtener un ajuste neto de CVA; mientras que, si el portafolio neto es de naturaleza pasiva, el ajuste neto debe corresponder a DVA. Si para cualquiera de los casos antes mencionados, en neto se obtiene el ajuste opuesto al indicado, se debe aplicar un valor de cero (0).

Lo anterior, siempre que en el contrato o en el contrato ISDA (International Swaps & Derivatives Association) estén pactados acuerdos de neteo o compensación. Es necesario, a su vez, tener en cuenta las reglas aplicables dentro de los procesos concursales, tomas de posesión, acuerdos globales de reestructuración de deudas y regímenes de insolvencia, según el caso. Cuando se trate de neteos, el ajuste por CVA o por DVA neto que corresponda debe calcularse sobre el neto de los valores razonables de las posiciones del portafolio con la misma contraparte.

Cuando se tiene sólo una operación con una contraparte, es decir, cuando no hay un portafolio o cuando, de haberlo, no se cumpla la condición del contrato marco señalada previamente, cada operación debe tratarse de forma individual; en donde si la misma es de naturaleza activa (pasiva), se debe incorporar un ajuste por CVA (DVA) o cero, en su defecto.

El ajuste por CVA es diferente al valor obtenido del cálculo de la Exposición Crediticia, ya que esta última incorpora la medición de la variación máxima probable durante la vida del instrumento financiero derivado (a través de la Exposición Potencial Futura) y debe aplicarse independientemente de si el valor razonable de la operación es positivo (Costo de reposición) o negativo.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

### **3.5 Cuentas por cobrar**

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, el Fondo no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son a corto plazo.

Dentro de este rubro se reconocen los gastos bancarios del portafolio los cuales son asumidos por la Sociedad Administradora y los traslados pendientes por cobrar entre los Multifondos del obligatorio.

### **3.6 Depósitos especiales**

Reconocimiento del acuerdo colateral (garantías), donde las contrapartes se ven obligadas a atender los llamados al margen de las operaciones de derivados OTC poniendo colaterales en efectivo que puedan ser utilizados para compensar una pérdida derivada de una situación de default o en caso de incumplir los acuerdos definidos en los anexos de crédito de los contratos marco e ISDA, ambas contrapartes están obligadas dependiendo de si la exposición es positiva o negativa. Su plazo depende de la duración del derivado.

### **3.7 Cuentas por pagar**

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del Fondo y los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio.

Se reconocen las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

### **3.8 Otros pasivos**

Agrupar los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio y operaciones por los llamados de capital pendientes.

### **3.9 Reconocimiento de ingresos**

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente, sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo, que se cumplan con los criterios definidos para cada una de las actividades del Fondo.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la valoración diaria de las inversiones y títulos.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

### **3.10 Reconocimiento de gastos**

De acuerdo con el régimen de gastos de los Fondos de Pensiones Obligatorias se sufragarán exclusivamente los gastos que se señalan a continuación, de lo cual deberá quedar expresa constancia en el correspondiente reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan;
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas;
- La pérdida en venta de inversiones y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La remuneración correspondiente al revisor fiscal.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTVs) y simultáneas.

## **4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES**

### **4.1 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2025**

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

#### **4.2 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024**

El Fondo implementó las enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021, que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022, aplicables a partir del 1 de enero 2024. La implementación de las enmiendas no generó ningún impacto en los estados financieros del Fondo. A continuación, se relacionan las enmiendas:

##### **a. Definición de Estimaciones Contables (modifica la NIC 8).**

Se define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

El origen del proyecto radica en la dificultad existente al distinguir entre un cambio en una política contable, y un cambio en una estimación contable que surgían de las definiciones establecidas en la NIC 8.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable. Al mejorar la definición de estimaciones contables, y su diferenciación con políticas contables, se genera una mayor comprensión de las NIIF; esta modificación no generó impactos sobre los estados financieros debido a que la nueva definición se ajusta a lo que ha aplicado y revelado.

##### **b. Información Por Revelar sobre Políticas Contables (modifica la NIC 1).**

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La razón de lo anterior se debe a que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF, mientras que el término “materiales o con importancia relativa”, si se encuentra definido (NIC 1 párrafos FC76L y FC76M).

La enmienda clarifica la revelación en las notas a los estados financieros las políticas contables materiales o con importancia relativa. Lo anterior genera una mayor comprensión de las notas y no generó impactos sobre los estados financieros.

#### **4.3 Norma emitida no efectiva**

La siguiente norma emitida por el IASB aún no ha sido aprobada en Colombia y no se encuentra incorporada en el Marco Técnico Normativo, su aplicación dependerá de las normas que expidan el Gobierno Nacional. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación.

##### **a. NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros.**

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027. El Fondo está en proceso de evaluar el impacto que esta pudiera tener en los estados financieros.

## 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados.

Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua y adecuada.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial, las cuales surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas, las cuales se detallan a continuación:

**Nivel 1:** Datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

**Nivel 3:** Datos de entrada no observables en el mercado. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

El nivel de jerarquía en el cual se clasifica la medición del valor razonable de un determinado activo, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. La importancia de un insumo particular se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, se requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

**Tipo 1:** Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

**Tipo 2:** Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

A continuación, se relaciona la asignación del nivel de jerarquía para cada de instrumento financiero considerado entre otros aspectos el método de valoración.

<b>Títulos Aplicables</b>	<b>Tipo de Método</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Títulos Renta fija Local	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó su precio a partir del Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	<b>1</b>
Títulos Renta fija Local	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó un Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	<b>2</b>

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

<b>Títulos Aplicables</b>	<b>Tipo de Método</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Títulos Renta fija Internacional	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó su precio a partir del Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	<b>1</b>
Títulos Renta fija Internacional	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó un Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	<b>2</b>
Acciones con media y alta liquidez bursátil	Precio de cierre calculado en el sistema de negociación.	<b>1</b>
Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil	Precio Estimado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	<b>2</b>
Forwards	Valor de mercado calculado a partir de puntos Forward y curvas cero cupón.	<b>2</b>
Swaps	Valor de mercado calculado a partir de curvas cero cupón utilizadas en la proyección y descuento de los flujos.	<b>2</b>
Fondo de capital privado local	Valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte.	<b>2</b>
Fondo de capital privado extranjero	Valor de unidad tomado de la última información financiera disponible e información no observable correspondiente a los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de valoración.	<b>3</b>
Notas estructuradas "Plain Vanilla"	Precio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	<b>2</b>

Los activos a valor razonable se miden sobre una base recurrente según precios determinados por proveedores de precios debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Al cierre del periodo informado, no se han presentado cambios en la técnica de valoración en relación con las aplicadas a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

**Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 2,601,512,219	\$ 452,510,561	\$ -	3,054,022,780
Títulos de tesorería – TES (Garantía) (1)	20,194,125	-	-	20,194,125
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	117,665,697	-	-	117,665,697
Otros emisores nacionales	11,528,044	203,297,935	-	214,825,979
Emisores extranjeros	<u>7,596,628</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,596,628</u>
<b>Instrumentos Representativos de Deuda Total (2)</b>	<b><u>\$ 2,758,496,713</u></b>	<b><u>\$ 655,808,496</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 3,414,305,209</u></b>
Emisores nacionales	\$ 153,497,331	\$ 50,119,037	\$ -	\$ 203,616,368
Emisores extranjeros	<u>554,870,093</u>	<u>-</u>	<u>149,386,497</u>	<u>704,256,590</u>
<b>Títulos de Patrimonio Total (3)</b>	<b><u>\$ 708,367,424</u></b>	<b><u>\$ 50,119,037</u></b>	<b><u>\$ 149,386,497</u></b>	<b><u>\$ 907,872,958</u></b>

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 2,860,496,635	\$ 2,183,575	\$ -	\$ 2,862,680,210
Títulos de tesorería – TES (Garantía) (1)	10,503,530	-	-	10,503,530
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	136,428,470	-	-	136,428,470
Otros emisores nacionales	-	312,415,868	-	312,415,868
Emisores extranjeros	<u>38,558,423</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38,558,423</u>
<b>Instrumentos Representativos de Deuda Total (2)</b>	<b><u>\$ 3,045,987,058</u></b>	<b><u>\$ 314,599,443</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 3,360,586,501</u></b>
Emisores nacionales	\$ 103,320,284	\$ 46,281,123	\$ -	\$ 149,601,407
Emisores extranjeros	<u>547,702,371</u>	<u>-</u>	<u>148,335,562</u>	<u>696,037,933</u>
<b>Títulos de Patrimonio Total (3)</b>	<b><u>\$ 651,022,655</u></b>	<b><u>\$ 46,281,123</u></b>	<b><u>\$ 148,335,562</u></b>	<b><u>\$ 845,639,340</u></b>

(1) Los títulos clasificados como Títulos de tesorería – TES (Garantía), se encuentran comprometidos como garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los requerimientos establecidos por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

(2) A diciembre de 2025 se presenta una variación por \$53,718,708 en los Instrumentos Representativos de Deuda Total con respecto a diciembre de 2024 debido a valorización en Títulos de Tesorería - TES. Al cierre de diciembre de 2025, este tipo de instrumentos reporta una utilidad de \$79,968,451, mientras que para diciembre de 2024 generaron una utilidad de \$25,613,111. En 2025 estos instrumentos generaron mayores utilidades frente a 2024, impulsados por el aumento en la posición de renta fija, la recuperación de los TES en pesos y la estabilidad de los instrumentos privados como CDT y bonos, en un contexto internacional más favorable marcado por la moderada recuperación de los bonos del Tesoro de EE. UU. a largo plazo. Este desempeño se logró pese a las desvalorizaciones en TES UVR.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- (3) La variación de las inversiones de los Títulos de Patrimonio Total con respecto a diciembre de 2024 por valor de \$62,233,618 se presenta por incremento en la posición y valorizaciones en Emisores Nacionales y Emisores Extranjeros. Al cierre de diciembre de 2025, este tipo de instrumentos reporta una utilidad de \$60,819,031, mientras que para diciembre de 2024 generaron una utilidad de \$195,459,002. La menor utilidad registrada en 2025 frente a 2024 para estos instrumentos obedece principalmente al impacto cambiario: la apreciación del peso colombiano redujo el valor en COP de los activos dolarizados (ETFs y fondos de capital privado). Este resultado se presentó a pesar del fuerte repunte del mercado accionario colombiano (Colcap +49.9%), dado que la composición de los títulos de patrimonio se concentra en activos en dólares. Es importante resaltar que estos impactos se mitigan mediante instrumentos financieros derivados, cuya naturaleza principal es actuar como cobertura frente a la exposición al tipo de cambio.

**Instrumentos derivados a valor razonable**

	31 de diciembre de 2025 Nivel 2	31 de diciembre de 2024 Nivel 2
<b>FORWARDS</b>	<b>10,051,548</b>	<b>(2,275,166)</b>
ACTIVO	18,089,213	9,033,455
PASIVO	(8,037,665)	(11,308,621)
<b>SWAPS</b>	<b>3,881,849</b>	<b>6,242,193</b>
ACTIVO	4,665,452	12,838,687
PASIVO	(783,603)	(6,596,494)
<b>FUTUROS</b>	<b>(1,010,510)</b>	<b>(97,150)</b>
ACTIVO	-	6,490
PASIVO	(1,010,510)	(103,640)

Al corte del 31 de diciembre, la valoración de los derivados financieros generó un impacto positivo equivalente a una utilidad de \$38,848,604, mientras que para diciembre de 2024 generaron una pérdida de \$23,945,011. Este comportamiento es generad principalmente porque la mayoría de los derivados tienen una posición corta en dólares americanos (USD), cuyo valor expresado en pesos colombianos tuvo una disminución en lo corrido del año equivalente al 14.8%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que estos derivados tienen como naturaleza principal, actuar como una cobertura ante el riesgo de tipo de cambio, por lo que dicha utilidad está compensada por la valoración contraria de los activos subyacentes.

**Cambio nivel de Jerarquía**

A continuación, se presentan las inversiones que pasaron de jerarquía nivel 1 a nivel 2 debido a que el nivel de transacción en los sistemas de negociación disminuyó:

Clase de Inversión	Valor
Títulos de Tesorería - TES UVR	450,429,761

**Inversiones nivel de Jerarquía 3**

En los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, no existe un mercado secundario que proporcione indicios de un precio justo de intercambio. Por lo tanto, el mejor referente del precio

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

es la última información financiera disponible del fondo de capital privado, así como los llamados y distribuciones de capital realizados entre la fecha de corte de la información y la fecha de valoración. A continuación, se presenta la conciliación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3 en la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2025:

Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$148,335,562
Valoración	(19,621,818)
Incremento	25,526,048
Disminución	<u>(4,853,295)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2025	<u><b>\$149,386,497</b></u>

Durante el 2025 el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio presentó un valor máximo de \$4,611,610,828, un valor mínimo de \$4,173,642,870 y un promedio de \$4,326,783,728.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Skandia dentro de su Gobierno Corporativo define un modelo de gestión de riesgos el cual comprende el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que permite realizar el monitoreo de las diferentes exposiciones asociadas a cada uno de los portafolios que permiten garantizar el cumplimiento tanto de instrucciones normativas como internas con el objetivo de mitigar los riesgos a los cuales se exponen los portafolios a través de cada una de sus inversiones. Este modelo es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites adoptados por la entidad de manera integrada y coordinada.

La Administradora en desarrollo de sus operaciones se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito y contraparte
- Riesgo de liquidez

Así mismo, los fondos de pensiones obligatorias y cesantías invierten de acuerdo con el régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual limita las inversiones de acuerdo con el perfil de riesgo de cada portafolio, en la página pública de la entidad se puede consultar la política de inversión aplicable a estos fondos.

### **Marco de administración de riesgo**

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos, de igual manera monitorea periódicamente la efectividad e idoneidad del sistema de administración para realizar una adecuada gestión de los riesgos y su concordancia con el plan de negocio y con las economías y mercados en donde opera la entidad. Este órgano de administración designa al Comité de Riesgos Financieros el cual tiene como principal función realizar el seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad,

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

así como evaluar su coherencia con el plan de negocio y los niveles de capital y liquidez. Adicionalmente, será el encargado de informar a la JD sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones, cuando resulte necesario.

La entidad debe desarrollar la gestión de riesgos de tal forma que sea organizacionalmente independiente de las unidades de negocio, áreas de tecnología y demás dependencias con el objetivo de evitar cualquier posible conflicto de interés.

Las políticas de administración de riesgo definidas por el Fondo son establecidas con el objeto de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales se encuentra expuesto la entidad en desarrollo de sus operaciones considerando su perfil y apetito de riesgo.

Por otro lado, el área de Auditoría de la Administradora supervisa y evalúa de manera periódica el cumplimiento y efectividad del sistema de administración de riesgo definido por el Fondo. La evaluación realizada deberá responder a los cambios en el entorno y en el perfil de riesgo de la entidad, así como basarse en los riesgos que esta enfrenta.

#### **6.1. Riesgo de crédito y contraparte**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor de los activos como consecuencia del deterioro del emisor generando el incumplimiento en el pago del capital, intereses y/o rendimientos asociados a cada una de las inversiones.

Por otro lado, el riesgo de contraparte representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales se deberá atender con recursos líquidos del portafolio o con la materialización de una pérdida.

Para mitigarlos se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de crédito y contraparte que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo establecer niveles de exposición, las cuales se sustentan en la definición de límites máximos tanto para emisores como contrapartes en función de metodologías internas las cuales involucran variables tanto cuantitativas como cualitativas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo del fondo.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza un monitoreo permanente sobre los diferentes emisores y contrapartes con el fin de identificar alertas tempranas ante posibles cambios significativos que ayuden a mitigar una posible materialización de algún evento de riesgo de crédito.

A pesar de los impactos negativos presentados durante los últimos años generados por temas a nivel económico, político y social tanto a nivel local como internacional que han sido determinantes en el comportamiento del mercado, hasta el momento se mantiene una perspectiva estable sobre el perfil de riesgo de crédito de los emisores que componen el portafolio de inversión, lo cual se fundamenta en las mediciones y monitoreo realizado la compañía.

#### ***Composición portafolio***

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda de emisores y negociando con contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva considerando la exposición máxima por entidad, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por la Dirección de Riesgo Financiero.

La Administradora invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión.

A continuación, se detalla la concentración por calificación de las inversiones realizadas por el Fondo con corte de diciembre de 2025 y 2024:

Calificación	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
A- / A3	\$ -	-%	\$ 1,492,360	0%
AA / Aa 2	33,346,960	1%	28,264,871	1%
AA + / Aa 1	23,237,053	1%	80,213,928	2%
AAA / Aaa	154,618,253	4%	247,649,662	6%
Acciones	152,351,103	3%	92,100,430	2%
BBB+ / Baa 1	9,238,955	0%	-	-%
Nación	3,240,006,843	74%	3,053,205,456	71%
No requiere / Sin Calificación	737,059,707	17%	738,027,979	17%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	14,709,469	0%	28,947,074	1%
F1 / BRC 1 / VrR 1	9,110,763	0%	9,844,870	0%
BB+	<u>13,803,215</u>	<u>0%</u>	<u>2,351,644</u>	<u>0%</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,387,482,321</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>\$ 4,282,098,274</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Los activos a los cuales no se les asigna calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de No Aplica o de Sin Calificación, son las inversiones nacionales y en el extranjero en fondos de capital privado (FCP), fondos mutuos, fondos de inversión colectiva, activos inmobiliarios, ETFs (*Exchange Traded Fund*), entre otros de similar característica. Adicionalmente se le asigna la escala acciones, a todas las acciones ordinarias, preferenciales y ADRs (*American Depositary Receipt*). Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo Plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB,

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente).

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo Plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente).

Por otro lado, con relación a la concentración del portafolio de inversión por tipo de activo, a continuación, se detalla su estructura:

Clase de Inversión	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
Acciones del Exterior	\$ 4,959,009	0%	\$ -	0%
Acciones Alta Bursatilidad	146,334,172	3%	82,364,241	2%
Acciones Media Bursatilidad	360,584	0%	7,479,782	0%
ADR	0	0%	2,256,407	0%
CDTs	25,881,672	1%	49,873,364	1%
Depósitos a la vista	19,276,479	0%	32,279,187	1%
ETF	485,212,965	11%	508,166,532	12%
Fondo capital privado	171,361,185	4%	169,579,475	4%
Fondos de inversión colectiva	1,947,057	0%	2,356,689	0%
Fondos Mutuos	71,500,694	2%	50,755,693	1%
Inmobiliarios	16,322,519	0%	14,030,016	0%
Nación	3,237,910,278	74%	3,053,205,457	71%
Titularizaciones	28,026,927	0%	41,744,206	1%
Títulos Deuda Privada	141,527,420	3%	199,300,087	5%
Títulos Deuda Pública Externa	7,596,628	0%	38,558,422	1%
Títulos Deuda Pública Local	<u>29,264,732</u>	<u>1%</u>	<u>30,148,716</u>	<u>1%</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,387,482,321</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>\$ 4,282,098,274</u></b>	<b><u>100%</u></b>

### ***Instrumentos derivados***

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tiene ISDA o Contrato Marco vigente, y las cuales se encuentran aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva.

### **6.2. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, sin afectar el curso de las operaciones diarias del portafolio. Este riesgo se puede materializar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, los cuales se definen a continuación.

- El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de liquidez que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición. El administrador considera para su gestión el modelo de medición regulatorio definido por la SFC y adicionalmente aplica un modelo de medición interno que permite calcular la brecha de liquidez que pueda existir entre los activos y los requerimientos de liquidez. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo del Fondo.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de liquidez del portafolio con el objetivo de identificar posibles situaciones atípicas asociadas a dificultades en el cumplimiento de los requerimientos de liquidez.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Sociedad Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El modelo interno de riesgo de liquidez calcula la brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de los activos líquidos y los requerimientos de liquidez contractuales y no contractuales (LaR), lo anterior medido en diferentes horizontes de tiempo.

A continuación, se detalla el resultado de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2025:

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2025			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total Activos Líquidos	\$ 2,338,524,907	\$ 2,115,467,304	\$ 1,870,407,019	\$ 1,527,704,484
Disponible de CP *	1,125,198,438	938,627,141	759,571,200	513,505,735
Disponible y TES	144,141,712	141,739,807	137,394,720	131,033,071
Disponible	\$ 19,179,840	\$ 19,067,638	\$ 18,864,663	\$ 18,567,487

\* Disponible de CP: Disponible + TES + Acciones Liquidas

**Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días**

Activos Líquidos Totales	\$1,870,407,019
Requerimiento a 30 días	\$ 54,093,382
Indicador Liquidez	34.58

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2024			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total Activos Líquidos	\$ 3,080,533,468	\$ 3,042,617,857	\$ 2,974,027,872	\$ 2,874,799,731
Disponible de CP *	87,505,503	83,847,205	77,229,282	67,539,970
Disponible y TES	515,207,532	500,410,818	473,643,311	435,647,530
Disponible	\$ 32,267,969	\$ 32,257,751	\$ 32,239,268	\$ 32,212,206

\* Disponible de CP: Disponible + TES + Acciones Liquidas

**Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días**

Activos Líquidos Totales	\$ 2,974,027,872
Requerimiento a 30 días	\$ 42,738,694
Indicador Liquidez	69.59

### 6.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de inversiones, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. A continuación, se relacionan los riesgos de mercado a los cuales podría estar expuesto el portafolio.

- Tasa de interés. Riesgo de pérdida del valor de un activo por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- Tasa de cambio. Riesgo de pérdida asociado a la variación en el tipo de cambio de las divisas en que están expresados los activos.
- Precio de activos de renta variable y alternativos. Riesgo de pérdida asociado a la variación en el precio de mercado de los activos de renta variable y alternativos que conforman el portafolio de inversión.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de mercado que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición, los cuales se sustentan en la definición de medidas de gestión absoluta en función de metodologías internas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo del Fondo.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de mercado del portafolio con el objetivo de identificar posibles cambios significativos asociados a la volatilidad o el incremento del riesgo de mercado de las diferentes inversiones.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Sociedad Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el área de Valoración cuenta con un proceso de seguimiento y monitoreo del valor de las inversiones publicada por el proveedor de precios, con el objeto de identificar aquellos precios que se encuentran alejados de las condiciones de mercado.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

**Análisis de la sensibilidad de valor razonable**

La Administradora calcula de forma periódica el Valor en riesgo (VeR) Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, lo anterior permite realizar un monitoreo sobre la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación, se detalla los resultados del VeR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 6,288,012	\$ 6,420,001
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1,496,829	84,677
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	874,857	1,611,706
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	40,897,274	26,858,548
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	11,336,494	9,388,803
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	2,347,930	5,175,554
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	5,888,917	6,343,816

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	1,225,260	1,924,847
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	265,859	827,635
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2,147	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	418,639	-
Tasa de interés IPC	170,472	214,522
Tasa de cambio - TRM	13,227,690	8,438,852
Tasa de cambio - EURO / PESOS	323,817	66,318
Precio de acciones IGBC	3,232,406	1,506,713
Precio de acciones - World Index	11,178,667	7,918,678
Carteras colectivas	<u>40,948</u>	-
<b>Valor en riesgo total</b>	<b><u>\$ 48,848,569</u></b>	<b><u>\$ 35,939,430</u></b>

Es importante mencionar que el valor en riesgo total es una medida diversificada por lo cual la suma de sus componentes no contribuye de manera lineal al total del efecto.

***Riesgo de moneda***

El portafolio está expuesto al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta al peso colombiano (COP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el dólar americano (USD) y euro (EUR).

El límite de descubertura o exposición a moneda extranjera para este fondo se encuentra detallado en la política de inversión. El Fondo podrá utilizar derivados en moneda extranjera para cubrir su riesgo cambiario

***Exposición al riesgo de moneda***

El resumen de la información cuantitativa para el año 2025 y 2024 relacionada con la exposición del portafolio a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Peso Colombiano	\$ 3,546,827,361	\$ 3,403,475,909
Dólar Americano	815,457,147	862,490,738
Euro	13,211,421	4,084,649
Peso Mexicano	1,179	1,219
Libra Esterlina	9,128,121	7,112,263
Yen Japonés	<u>2,857,092</u>	<u>4,933,496</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,387,482,321</u></b>	<b><u>\$ 4,282,098,274</u></b>

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Actualmente el Fondo realiza coberturas principalmente a través de Forwards USDCOP y EURCOP. Los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una utilidad. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una pérdida. El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
<b>Dólar</b>				
Compra	\$ 3,672,885	\$ (5,922,894)	\$ 10,798,317	\$ 8,212,996
Venta	<u>11,918,038</u>	<u>10,805,110</u>	<u>12,366,129</u>	<u>(10,606,522)</u>
<b>Posición neta dólar</b>		<b><u>\$ 4,882,216</u></b>		<b><u>\$ (2,393,526)</u></b>
<b>Euro</b>				
Compra	\$ 143,379	\$ 217,931	\$ -	\$ -
Venta	<u>1,870,150</u>	<u>(507,809)</u>	<u>601,554</u>	<u>93,576</u>
<b>Posición neta</b>		<b><u>\$ (289,878)</u></b>		<b><u>\$ 93,576</u></b>
<b>Yen Japonés</b>				
Venta	<u>911,718</u>	<u>69,669</u>	<u>68,889</u>	<u>30,112</u>
<b>Posición neta</b>		<b><u>\$ 69,669</u></b>		<b><u>\$ 30,112</u></b>

Se realizan swaps de tasa de interés y moneda, cuya información de valoración se describe en la siguiente tabla. El precio justo o valor razonable corresponde al neto entre derechos y obligaciones. En valor razonable de cada contrato queda registrado contablemente en las cuentas del activo o del pasivo dependiendo de si su valoración corresponde a una utilidad o una pérdida.

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
<b>Moneda</b>				
Dólar	<u>\$ 5,479,604</u>	<u>\$ 3,521,592</u>	<u>\$ 13,999,727</u>	<u>\$ 4,101,381</u>
<b>Valor neto</b>		<b><u>\$ 3,521,592</u></b>		<b><u>\$ 4,101,381</u></b>

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Administradora.

**Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad Administradora del Fondo adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés buscando mantener los portafolios administrados diversificados en tasa fija y tasa variable.

**Perfil**

Al final del período de análisis, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del portafolio mantiene la siguiente composición por tipo de tasa:

	2025	2024
<b>Instrumentos de tasa fija</b>		
Activos financieros	\$ 3,386,989,905	\$ 3,251,225,020
<b>Instrumentos de tasa variable</b>		
Activos financieros	<u>73,342,979</u>	<u>152,954,727</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 3,460,332,884</u></b>	<b><u>\$ 3,404,179,747</u></b>

Durante el año 2025 los recursos del fondo han sido invertidos de acuerdo con lo definido en la política de inversión y la normatividad aplicable. Al cierre del mes de diciembre, el portafolio de inversiones ha cumplido satisfactoriamente con cada uno de los límites definidos.

Finalmente, y con base la información reportada, se confirma que el nivel de riesgo del portafolio de inversión está acorde con el perfil de riesgo establecido.

**6.4. Riesgo operacional**

Skandia cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) y un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que se enmarcan por los lineamientos y parámetros establecidos en el Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la adecuada gestión integral de los riesgos.

En Skandia la gestión del SARO está gobernada mediante manuales y procedimientos que establecen las metodologías para la adecuada administración en las diferentes etapas del riesgo operacional (identificación, medición, control y monitoreo). Así mismo, el SGCN mediante manuales y procedimientos contempla las mejores prácticas del *Disaster Recovery Institute International* (DRI) y el estándar ISO 22301 para la gestión de la continuidad de negocio, documentos que se alinean con lo establecido en el manual SIAR de la compañía y cuya gestión es informada ante el comité de riesgos no financieros, el comité de auditoría y la Junta Directiva.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento por lo dispuesto en la normativa aplicable al riesgo operacional, la compañía mantiene un registro de eventos como un componente clave para la gestión integral de los riesgos, el cual es permanentemente apoyado y promovido por la dirección de la compañía a través de la formación de gestores de riesgo al interior de los procesos, quienes son capacitados y evaluados continuamente, con el fin de asegurar que pueden comprender y responder de manera efectiva a los riesgos que podrían afectar los objetivos del proceso. Proceso que es acompañado a través, del fortalecimiento de la cultura en riesgos, en donde se estructuran programas de sensibilización y entrenamientos dirigidos por Skandia University con alcance a los sistemas de SARO y SGCN fomentando la participación activa en todos los niveles de la compañía y con alcance al personal interno y externo que le presta servicios a la compañía.

A 31 de diciembre de 2025, se tienen documentados 12 macroprocesos dentro de la cadena de valor de la compañía, sobre los cuales se identificaron 613 riesgos y 1047 controles que establecen una medición residual “Moderado-Bajo” en concordancia con el apetito de riesgo previamente definido y aceptado por la compañía. Lo anterior, como resultado de la actualización de matrices de riesgo por concepto de revisión de procesos anuales, monitoreo de controles, cambios en los procesos y en la estructuración de la cadena de valor.

En relación con la gestión de Continuidad de Negocio, se ejecutaron un total de diez (10) pruebas conforme al cronograma establecido. Estas incluyeron, entre otros escenarios de activación, del Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el Centro Alterno de Operaciones (CAO), comunicación en crisis mediante el árbol de llamadas y la activación del Comité de Crisis sobre escenarios simulados. Los resultados de dichas pruebas fueron oportunamente socializados con el Comité de Riesgos no Financieros y la Junta Directiva.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las actividades rutinarias de la operación, dentro de las cuales se destacan la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) de los procesos críticos, la gestión de proveedores y terceros críticos para la Compañía, así como la actualización de las estrategias de continuidad, a partir de la definición y fortalecimiento de actividades orientadas a identificar impactos operativos y/o debilidades en la gestión de riesgos.

Estos procesos están en constante seguimiento y monitoreo a través, de indicadores que tienen definidos umbrales de riesgo y son informados a la alta dirección mediante informes y/o reportes en Power BI, proporcionando una visión completa y equilibrada para la toma de decisiones en la compañía.

**6.5. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT)**

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo - Fondo Retiro Programado en el desarrollo de sus operaciones, cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente tanto internacional como nacional. Esto incluye las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), las mejores prácticas y los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), así como las normas emitidas por la

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Superintendencia Financiera de Colombia, especialmente la Parte I – Título IV – Capítulo IV de la Circular Externa 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 006 de 2025.

Durante el año 2025. La dirección de riesgo SARLAFT apoyó la ejecución de procedimientos, procesos y controles para mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. Además, se adoptaron correctivos derivados de la revisión de procesos, la optimización de procedimientos existentes, la implementación de nuevos controles y las recomendaciones proporcionadas por Auditoría y Revisoría Fiscal. Todo esto alineado con las mejores prácticas internacionales y locales para la prevención de LA/FT.

#### **Actividades Realizadas en 2025**

Entre las actividades más relevantes, destacamos la actualización de políticas, procedimientos y controles que fortalecieron la gestión de la entidad en cuanto al adecuado conocimiento del cliente. Se aplicaron y calibraron modelos de perfilamiento de comportamiento transaccional, apoyados en el modelo de segmentación por factores de riesgo, con el fin de optimizar las actividades de monitoreo, generar y gestionar alertas, e identificar, analizar y reportar operaciones sospechosas. Actualización de Matriz de Riesgo de acuerdo con las guías metodológicas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Modificaciones al Manual SARLAFT**

En cumplimiento con la normatividad vigente, la Junta Directiva estableció directrices para que la Alta Administración y el Oficial de Cumplimiento desarrollaran procesos plasmados en el Manual SARLAFT, el cual fue actualizado durante el año 2025. Estas políticas, controles y procedimientos buscan prevenir el uso indebido de la entidad para fines ilícitos, abarcando áreas como el conocimiento del cliente, la definición de segmentos de mercado, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y los reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

El Oficial de Cumplimiento fue designado por la Junta Directiva y aceptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 10 de junio de 2021, con su suplente nombrado el 25 de agosto 2025, ambos cargos previamente aprobados por la Junta.

#### **Modelo de Riesgos**

El modelo de riesgos implementado contempla los siguientes aspectos:

- Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT.
- Metodología de análisis de riesgos.
- Identificación de riesgos.
- Perfil de riesgo.
- Determinación de factores de riesgo asociados.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Tratamiento de riesgos.

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT incluyeron el seguimiento del Oficial de Cumplimiento respecto al cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la remisión oportuna de reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF), cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa.

### **Mecanismos de Control**

Los mecanismos de control empleados para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo incluyeron:

- **Informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento:** Estos informes detallaron la gestión desarrollada, el cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades, la evolución de los riesgos, el análisis de etapas y elementos del SARLAFT, la calidad de la base de datos y las acciones correctivas ordenadas por la Junta Directiva.
- **Monitoreo:** Se llevaron a cabo monitoreos de las transacciones y actividades de clientes para identificar operaciones inusuales o sospechosas, mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Se monitoreó la debida diligencia en clientes Personas Expuestas Políticamente (PEP) y la segmentación de clientes según su nivel de riesgo.
- **Gestión de Riesgos:** Se realizaron evaluaciones de riesgos y controles, utilizando técnicas del Manual SARLAFT, para evaluar la incidencia de estos en la Administradora, identificando riesgos inherentes y residuales.

### **Formación y Capacitación**

La dirección de Riesgo SARLAFT apoyó el cumplimiento del programa de formación para el año 2025, realizando cursos SARLAFT tanto presenciales como virtuales para todos los empleados de la entidad, así como pruebas de pensamiento crítico por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia a los funcionarios que apoyan la administración y gestión del SARLAFT. Además, se realizaron capacitaciones a la Junta Directiva y refuerzos a la Fuerza Comercial sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

### **Órganos de Control**

Durante 2025, el área recibió y respondió oportunamente a todos los requerimientos de las autoridades, incluyendo:

- **Superintendencia Financiera de Colombia:** La Entidad respondió a las solicitudes de la Superintendencia durante todo el año.
- **Revisoría Fiscal:** Se atendieron los requerimientos realizados para evaluar y analizar el Sistema SARLAFT, implementando las recomendaciones recibidas.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- **Auditoría Interna:** Se analizó el cumplimiento del SARLAFT y se generó un informe con recomendaciones, las cuales fueron atendidas con acciones correctivas.

### **Conclusión**

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo - Fondo Retiro Programado, sigue gestionando el riesgo LA/FT en cumplimiento con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector. Aunque se ha logrado un significativo avance, la dirección de riesgo SARLAFT continuará trabajando para fortalecer aún más el sistema y asegurar su efectividad a lo largo del tiempo.

#### **6.6. Prevención de fraude – Practicas indebidas – PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial - Anticorrupción y Soborno) – SARCO (Sistema de Administración de Riesgo de Conductas)**

La visión estratégica y valores de nuestra compañía Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado, busca el cumplimiento de altos estándares éticos definidos por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas para la operación de la compañía.

Uno de los objetivos estratégicos del sistema organizacional es el control a los riesgos, este objetivo está encaminado a actuar de manera responsable, gestionando todos los riesgos de una manera integral en cada uno de los procesos y actividades que se realizan en Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado. De acuerdo con lo anterior, la estrategia de administración de riesgos de fraude, corrupción, soborno, practicas indebidas y riesgos de conductas, considera prácticas de gestión en el marco de un proceso integral que incluye las etapas de identificación, medición y/o evaluación, control y mitigación; y monitoreo e información de los riesgos relevantes que enfrenta.

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo de Fraude, corrupción y soborno, practicas indebidas, y riesgos de conductas; continuó con sus actividades de monitoreo de riesgos para todos los procesos que componen la cadena de valor de la entidad, con el fin de detectar oportunamente situaciones que pudieren comprometer el normal curso de sus operaciones, y también con la adopción de medidas preventivas, detectivas y correctivas para mantener controlados los niveles de exposición a estos riesgos.

El área de prevención de fraude realizo periódicamente la evaluación de su ambiente de control interno al cual se le otorgaba una calificación en base a los eventos más relevantes del periodo en evaluación, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana y reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia. Las operaciones desarrolladas por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado, se enmarcan en los estándares éticos, de control interno y cumplimiento normativo,

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

los cuales tienen como eje las sanas prácticas financieras y de prevención, frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En el año 2025, Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado, implemento el riesgo de conductas el cual implicó diseñar e integrar un Sistema de Administración de Riesgos de Conducta (SARCO) para identificar, evaluar, controlar y monitorear comportamientos inadecuados (ilegales, poco éticos o contrarios a políticas) que generen pérdidas a la organización, afectando clientes o el mercado, mediante la optimización de procesos, capacitación y refuerzo de cultura ética, canales de denuncia y reportes a la alta dirección, siguiendo las directrices informadas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, para proteger la reputación y estabilidad financiera. La estrategia fue basada en el principio de trato justo, con un fuerte enfoque hacia el consumidor financiero, y hacia el sano cumplimiento del plan estratégico de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado.

Uno de los objetivos de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado, está relacionado con el objetivo de maximizar el rendimiento de sus inversionistas a través de una adecuada gestión del riesgo. El marco general para dicha gestión es el Apetito de Riesgos de la entidad que es aprobado por la Junta Directiva.

El indicador se da en base a Conocimiento Experto, mediante el análisis de procesos, tipos de productos, canales expuestos y efectividad de controles de mitigación adoptados. La política de riesgos de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado, está orientada hacia un perfil de riesgo MODERADO – BAJO, en desarrollo de su objeto social y en consecuencia, la gestión integral de riesgos es un pilar para la toma de decisiones.

El indicador de apetito y tolerancia de 2025 fue 0% quedando dentro del apetito. Durante el año 2025, No se presentaron eventos de fraude para Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Alternativo de Pensiones. La entidad y el fondo comprometidos con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en riesgos, principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

El área participó activamente en proyectos estratégicos organizacionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y herramientas orientadas a la gestión de prevención de fraude. Estas iniciativas permitieron optimizar controles, mejorar la eficiencia operativa y garantizar una mayor protección frente a riesgos emergentes lo cual se evidencio en: Indicadores de reducción de fraude, mejoras en procesos internos e impacto en la cultura organizacional.

Durante el período, se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes y requerimientos emitidos por los entes reguladores y las respuestas fueron entregadas dentro de los plazos

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

establecidos, cumpliendo con los estándares de calidad y transparencia exigidos. Lo anterior confirma el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones regulatorias, garantizando la alineación con las normativas vigentes y la mitigación de riesgos asociados.

Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Alternativo de Pensiones, cuenta con políticas de Prevención de Fraude, Anticorrupción y Soborno, Prácticas Indevidas, entre otras; las cuales buscan prevenir y gestionar estos eventos dentro de la entidad, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con nuestra ética empresarial. Sus objetivos incluyen promover una cultura ética para mitigar estos riesgos, en el relacionamiento con terceros, así como el establecimiento de lineamientos para prevenir, detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente eventos asociados a dichos riesgos.

El área de Prevención de Fraude continuó fortaleciendo la cultura de riesgos mediante la ejecución del plan anual de capacitación y la implementación de acciones periódicas de sensibilización dirigidas a clientes, empleados, proveedores y fuerza comercial. Estas actividades abordaron temas clave como prevención de fraude, corrupción, soborno, prácticas indevidas, riesgos de conducta y conflictos de interés, con el objetivo de consolidar un ambiente de control preventivo en la organización.

Estamos comprometidos con el principio de “cero tolerancia” frente a actos de corrupción. Esto implica el cumplimiento de los más altos estándares éticos en las operaciones, en cuanto a: administración de conflictos de interés, donaciones, patrocinios, regalos o invitaciones, entre otros. Mediante el Programa de transparencia y ética empresarial integramos los elementos del sistema de control interno para prevenir y gestionar eventos de corrupción, soborno y soborno transnacional, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con nuestra ética empresarial y con las políticas corporativas.

La gestión del área de prevención de fraude ha demostrado altos niveles de eficiencia y compromiso. Los procesos implementados han fortalecido la seguridad y la confianza en nuestras operaciones, reduciendo riesgos y garantizando la protección de los clientes y la compañía. El equipo garantizó la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los diferentes productos y servicios ofrecidos por la entidad a los clientes, accionistas, empleados y terceros, con el fin de generar confianza, fidelización en la marca y minimizar eventos de riesgo, internos y externos.

Lo anterior ayudará a que Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. - Fondo Retiro Programado, continúe fortaleciendo la prevención del fraude protegiendo a la entidad de pérdidas y daños reputacionales, optimizando los procesos para mejorar la experiencia de los clientes y potencializar nuestros productos, habilitando la protección de identidad de nuestros clientes para que realicen transacciones remotas seguras sin fricción transaccional, validando la identidad de nuestros clientes y previniendo la suplantación de identidad.

Durante el año 2025, La entidad logró mantener controlada la exposición asociada a los riesgos de fraude, corrupción y soborno, practicas indevidas y riesgos de conductas, los cuales fueron gestionados en el marco de su naturaleza, lo que demuestra una sólida estructura de gestión de

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

riesgos. Estos logros se alcanzaron con base en una sólida estructura de gobierno corporativo y una cultura de gestión basada en la administración riesgos.

**7. EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldos bancarios en moneda nacional	\$ 14,709,469	\$ 26,938,054
Saldos bancarios en moneda extranjera	<u>4,567,010</u>	<u>5,341,133</u>
<b>Efectivo</b>	<u><b>\$ 19,276,479</b></u>	<u><b>\$ 32,279,187</b></u>

La disminución del efectivo en un 40% se explica principalmente por un flujo neto de aportes y retiros por \$84 mil millones. Adicionalmente, se registraron disminuciones en la reserva de estabilización por \$819 millones y pagos de otros pasivos por \$173 millones, compensados por las actividades de inversión que generaron ganancias de \$61 mil millones.

No existen restricciones sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Fondo mantiene fondos en efectivo en bancos y otras entidades financieras.

Entidad Financiera	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	Calificación	2025	Calificación	2024
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 600,140	AAA	\$ 777,515
Banco Popular S.A.	AAA	163,824	AAA	151,749
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	AAA	79,494	AAA	74,356
Bancolombia S.A.	AAA	158,618	AAA	458,635
Banco GNB Sudameris S.A.	AAA	9,789,572	AAA	9,231,891
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	AAA	478,906	AAA	446,179
Davivienda S.A.	AAA	<u>3,438,915</u>	AAA	<u>15,797,729</u>
<b>Total Moneda Nacional</b>		<u><b>\$ 14,709,469</b></u>		<u><b>\$ 26,938,054</b></u>
Citibank N.A.	A+	<u>4,567,010</u>	A+	<u>5,341,133</u>
<b>Total Moneda Internacional</b>		<u><b>\$ 4,567,010</b></u>		<u><b>\$ 5,341,133</b></u>
<b>Efectivo</b>		<u><b>\$ 19,276,479</b></u>		<u><b>\$ 32,279,187</b></u>

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros derivados son inversiones sobre las cuales el valor razonable depende de uno o más subyacentes y donde su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento futuro bajo unas condiciones establecidas en el momento inicial. Dicha liquidación puede ser por diferencias o por entrega, sobre instrumentos financieros (títulos de deuda, renta variable, monedas, tasas, etc.) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación.

Dentro del proceso de inversión, los instrumentos derivados pueden negociarse bajo alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos
- Negociación, con el propósito de obtener ganancias en el corto plazo
- Arbitraje en los mercados

En función de la complejidad de los instrumentos financieros derivados, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) realiza la clasificación de este tipo de instrumentos en dos categorías, las cuales se detallan a continuación:

- **Instrumentos financieros derivados básicos ('plain vanilla')**: Se consideran aquellos derivados estándar con baja complejidad de negociación y entre los cuales se encuentran principalmente los forwards, futuros, swap básicos de tasas de interés (*Interest Rate Swap* -IRS) y monedas (*Cross Currency Swap* - CCS), opciones europeas estándar de compra o venta (*call – put*).
- **Instrumentos financieros derivados exóticos**: Son aquellos instrumentos no incluidos dentro de los derivados básicos, entre los que se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los 'swaps' asociados con riesgo crediticio.

Skandia realiza operaciones sobre instrumentos derivados a través del mercado mostrador u "Over the Counter" (OTC) que corresponde a las operaciones con instrumentos financieros derivados o con productos estructurados que se transen por fuera de bolsas, de sistemas de negociación de valores o de sistemas de negociación de divisas.

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tiene ISDA o Contrato Marco vigente, y las cuales se encuentran aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

A continuación, se relaciona el saldo de los instrumentos financieros derivados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

<b>Forward</b>	<b>31 de diciembre 2025</b>		<b>31 de diciembre 2024</b>	
	<b>Exposición Crediticia</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Exposición Crediticia</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>ACTIVOS</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 192,189	\$ 290,246	\$ 9,795,738	\$ 8,378,976
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>14,068,383</u>	<u>17,806,628</u>	<u>4,119,604</u>	<u>661,674</u>
Total activos	<u>\$ 14,260,572</u>	<u>\$ 18,096,874</u>	<u>\$ 13,915,342</u>	<u>\$ 9,040,650</u>
<b>PASIVOS</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 3,758,303	\$ (6,125,476)	\$ 1,002,579	\$ (165,980)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>7,297,501</u>	<u>(1,848,891)</u>	<u>8,916,968</u>	<u>(11,144,508)</u>
Total pasivos	<u>\$ 11,055,804</u>	<u>\$ (7,974,367)</u>	<u>\$ 9,919,547</u>	<u>\$ (11,310,488)</u>
Posición neta	<u>\$ 25,316,376</u>	<u>\$ 10,122,507</u>	<u>\$ 23,834,889</u>	<u>\$ (2,269,838)</u>
<b>Swaps</b>	<b>31 de diciembre 2025</b>		<b>31 de diciembre 2024</b>	
	<b>Exposición Crediticia</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Exposición Crediticia</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>ACTIVOS</b>				
Contratos swaps de moneda extranjera	\$ 4,693,818	\$ 4,481,996	\$ 6,152,120	\$ 12,433,837
Total activos	<u>\$ 4,693,818</u>	<u>\$ 4,481,996</u>	<u>\$ 6,152,120</u>	<u>\$ 12,433,837</u>
<b>PASIVOS</b>				
Contratos swaps de moneda extranjera	\$ 785,786	\$ (960,404)	\$ 7,847,607	\$ (8,332,456)
Total pasivos	<u>\$ 785,786</u>	<u>\$ (960,404)</u>	<u>\$ 7,847,607</u>	<u>\$ (8,332,456)</u>
Posición neta	<u>\$ 5,479,604</u>	<u>\$ 3,521,592</u>	<u>\$ 13,999,727</u>	<u>\$ 4,101,381</u>

Por otro lado, se relaciona el detalle de las contrapartes con su respectiva exposición de riesgo de crédito, asociado al cálculo del CVA (*Credit Value Adjustment*) y/o DVA (*Debit Value Adjustment*) con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Forward Contraparte	2025		2024	
	CVA	DVA	CVA	DVA
BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$ (571)	\$ -	\$ -	\$ 973
BANCO DE BOGOTA S.A.	-	86	-	633
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	(2,080)	-	-	-
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA	-	903	(5,308)	-
BANCOLOMBIA S.A.	-	294	(4,212)	-
BNP PARIBAS PARIS	-	2,126	-	1,876
CITIBANK COLOMBIA S.A.	-	1,283	-	771
GOLDMAN SACHS GROUP INC	-	20,307	(28)	-
JP MORGAN SECURITIES PLC	(144)	-	-	-
MORGAN STANLEY CO INCORPORAT	(79,230)	-	-	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	(13,476)	-	-	-
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	(67)	-	(33)	-
DEUTSCHE BANK AG LONDON	(391)	-	-	-
Total Neto	<u>\$ (95,959)</u>	<u>\$ 24,999</u>	<u>\$ (9,581)</u>	<u>\$ 4,253</u>

Swaps Contraparte	2025		2024	
	CVA	DVA	CVA	DVA
JP MORGAN SECURITIES PLC	-	14,933	-	532,524
BNP PARIBAS PARIS	-	94,016	-	58,585
MORGAN STANLEY CO INTERNATIONAL PLC	-	170,866	-	1,131,070
GOLDMAN SACHS GROUP INC	-	-	-	32,198
BANCO SANTANDER S A	-	80,442	-	386,435
Total Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 360,257</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,140,812</u>

Finalmente, se confirma que no existen restricciones sobre los derivados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Por otro lado, el portafolio podrá realizar operaciones de contado, las cuales como son definidas por la SFC se consideran como aquellas negociaciones que se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

A corte del mes de diciembre de 2025, el portafolio cuenta con las siguientes operaciones de contado:

	<b>31 de diciembre 2025</b>		<b>31 de diciembre 2024</b>	
	<b>Valor Garantía</b>	<b>Utilidad</b>	<b>Valor Garantía</b>	<b>Utilidad</b>
<b>ACTIVOS</b>				
Operaciones de contado de venta sobre títulos	-	-	31,461,857	23,558
Total activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31,461,857</u>	<u>23,558</u>
<b>PASIVOS</b>				
Operaciones de contado de compra sobre títulos	1,007,670	(2,376)	35,757,591	(116,881)
Total pasivos	<u>1,007,670</u>	<u>(2,376)</u>	<u>35,757,591</u>	<u>(116,881)</u>
Posición neta	<u>\$ (1,007,670)</u>	<u>\$ (2,376)</u>	<u>\$ (4,295,734)</u>	<u>\$ (93,323)</u>

**9. CUENTAS POR COBRAR**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos en garantía (a)	\$ -	\$ 4,541,425
Cuenta puente de inversiones y liquidez entre fondos (b)	21	207,095
Ajuste a contratos (c)	<u>-</u>	<u>309</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 4,748,829</u>

(a) Corresponde a garantías de operaciones con derivados de contraparte extranjera, las cuales son en esencia recursos en efectivo que el Fondo recupera al cierre de la operación. En el transcurso de las operaciones de enero el valor de \$4,541,425 fue cobrado.

(b) El rubro está compuesto por concepto de gastos bancarios y ajustes a contratos, los cuales son regularizados con el giro de la Administradora al Fondo; y ajustes de centavos presentados por las operaciones de inversión.

La liquidez entre fondos consiste en la compensación de recursos entre el Fondo Moderado que debe trasladar al Fondo Retiro Programado debido a los movimientos de efectivo diarios que realiza (Ingresos – Retiros). Lo anterior se debe a que el Fondo Moderado es el único que tiene una cuenta giradora y recaudadora.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- (c) Corresponde a los ajustes por pérdida operativa, esto sucede por no acreditar los aportes a los contratos individuales dentro de 20 días, los cuales se cobrarán a la Administradora al mes siguiente.

**10. DÉPOSITOS ESPECIALES**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos especiales	<u>\$ 17,019,572</u>	<u>\$ 12,433,803</u>

El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones vigentes con derivados de contraparte extranjera, las cuales son en esencia recursos en efectivo que proveen protección ante el potencial incumplimiento de algunas de las obligaciones en operaciones con derivados, en el vencimiento y posterior cumplimiento de las operaciones el Fondo descuenta el valor de estas operaciones del colateral. La variación por \$4,585,769 entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al aumento en inversiones de derivados de moneda extranjera.

**11. CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios por pagar (a)	\$ 1,035	\$ 378
Ajustes a contratos (b)	<u>-</u>	<u>2,533</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 1,035</u>	<u>\$ 2,911</u>

- a) Corresponde a desembolsos de efectivo pendientes por pagar que deben realizar los Fondos Obligatorios a la revisoría fiscal. Estos desembolsos se provisionan diariamente a través de una alícuota que descuenta los rendimientos del Fondo.
- b) Corresponde a los ajustes por pérdida operativa, esto sucede por no acreditar los aportes a los contratos individuales dentro de 20 días, los cuales se cobrarán a la Sociedad Administradora al mes siguiente.

**12. OTROS PASIVOS**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuenta puente de inversiones (a)	\$ 658	\$ 642
Liquidez entre fondos (b)	<u>-</u>	<u>173,964</u>
Total otros pasivos	<u>\$ 658</u>	<u>\$ 174,606</u>

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- a) El rubro está compuesto por concepto de ajustes a contratos, los cuales son regularizados con el giro de la Administradora al Fondo, y ajustes de centavos presentados por las operaciones de inversión.
- b) La liquidez entre fondos consiste en la compensación de recursos entre el Fondo Retiro Programado que debe trasladar al Fondo Moderado debido a los movimientos de efectivo diarios que realiza (Ingresos – Retiros). Lo anterior se debe a que el Fondo Moderado es el único que tiene una cuenta giradora y recaudadora.

### 13. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Registra en forma diaria el valor de las sumas recibidas por concepto de cotizaciones y por los rendimientos abonados a las cuentas de capitalización, de acuerdo con lo reglamentado por las leyes vigentes. La valoración de estos aportes se efectúa en forma diaria, tomando como base el valor de la unidad.

Los recursos del Fondo se destinan únicamente a inversiones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo está representado por 70,891,278.532408 y 72,252,010.6622920 unidades equivalente a \$4,383,381,588 y \$4,278,012,338 respectivamente. La rentabilidad acumulada del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 7.75% y 7.32% respectivamente.

**Cuentas individuales de ahorro pensional.** Son cotizaciones obligatorias y voluntarias realizadas por los afiliados que se abonan a su cuenta individual de Ahorro Pensional, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y está representada en unidades.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas individuales están representadas por 70,186,097.908805 y 71,533,732.993082 unidades equivalentes a \$4,339,778,541 y \$4,235,483,407 respectivamente.

**Reserva de estabilización.** La Administradora debe mantener una reserva de estabilización de rendimientos en el Fondo mínimo de 1% del valor de este, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y está representada en unidades. Adicionalmente, es utilizada para cubrir los defectos de la rentabilidad mínima del Fondo exigida por las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva ascendía a 705,180.623364 y 718,277.672284 equivalente a \$43,603,047 y \$42,528,931 respectivamente.

### 14. CONTINGENCIAS

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados del Fondo, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**15. HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

**16. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron revisados y autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva de la Administradora el 27 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su correspondiente aprobación, órgano social que procederá a aprobar o solicitar ajustes a los mismos.